

ELECCIONES CATALANAS 2024



<http://www.flickr.com/photos/calafelvalo/>

GREENPEACE

ELECCIONES CATALANAS 2024

Claves a favor del territorio, las personas y la justicia social

Una Catalunya unida para afrontar la emergencia ambiental

Catalunya tiene enormes retos que deben ser abordados en la siguiente legislatura por el Parlamento catalán y la Generalitat de Catalunya. El nuevo ciclo electoral tiene que conducirnos a una sociedad que **ponga en el centro el bienestar de las personas y la justicia social, así como el cuidado del territorio catalán y del planeta**. La ciencia nos dice que esta década es crucial para actuar contra la crisis climática¹ y que los cuatro próximos años serán decisivos para poner en marcha las mejores propuestas, estrechar la colaboración de las instituciones e implicar decisivamente a la ciudadanía. **Nuestro planeta está enfermo² y la urgencia del desafío que tenemos delante requiere estar a la altura.**

Debemos superar la noción de cambios cosméticos. Necesitamos un cambio revolucionario en nuestra forma de pensar y de actuar, y la buena noticia es que eso supondrá una enorme oportunidad de progreso y bienestar para la gran mayoría de las personas.

Frente a minorías que acaparan la riqueza, depredan los recursos y el patrimonio natural, escapan de sus responsabilidades democráticas, desvían la atención de la opinión pública e ignoran a las futuras generaciones, **es tiempo de plantear alternativas desde una acción política valiente y sin distracciones.**

Otro modelo de sociedad y de economía en paz con el planeta es posible y lo queremos construir con y desde la gente, con la convicción de que es posible **reforzar los lazos de solidaridad** que nos unen, nos hacen más resilientes y nos brindarán un futuro mejor.

Para ello proponemos una **Vicepresidencia de Transición Ecosocial y Emergencia Climática**, y presentamos **ocho claves para avanzar hacia un rumbo verde** en favor del territorio y el planeta, de las personas y la justicia social, en el contexto de las próximas elecciones al Parlamento de Catalunya.

1. Greenpeace España. (2023). *10 claves sobre el nuevo informe del IPCC sobre el cambio climático*. <https://es.greenpeace.org/es/noticias/10-claves-sobre-el-nuevo-informe-del-ipcc-sobre-el-cambio-climatico>
2. Stockholm University (2023). *The nine planetary boundaries*. <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/the-nine-planetary-boundaries.html>

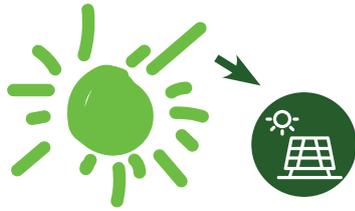
UNA VICEPRESIDENCIA DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL Y EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL PRÓXIMO GOBIERNO DE CATALUNYA

La emergencia climática y la crisis de biodiversidad son los problemas más importantes que tendremos que afrontar, de forma creciente, durante muchas generaciones. Hasta ahora, estos temas se han abordado de forma fragmentada entre diferentes departamentos de la Generalitat. Esto ha llevado a la producción de políticas públicas dispersas que siguen prioridades departamentales, y en muchas ocasiones contradictorias con la transición ecológica que necesitamos, en vez de políticas concentradas en una hoja de ruta de país. Tenemos por delante muchos años, décadas, de prevención, adaptación y respuesta. Los impactos extremos son y serán habituales en nuestra vida: sequías extremas, inundaciones, olas de calor, incendios devastadores, largos periodos de contaminación atmosférica, daños en infraestructuras, temporales y aumento del nivel del mar. Todo ello lo tendremos que afrontar mientras adaptamos la economía, el territorio y los hábitos sociales a la sostenibilidad. Lo tenemos que prever con visión de décadas, por encima de urgencias a corto plazo de cada uno de los departamentos implicados.

Por todo ello, necesitamos un mecanismo de coordinación transversal de todas las políticas climáticas, de conservación de la naturaleza, de transición energética y de transformación socioeconómica con perspectiva de justicia global. Un organismo transversal, con un presupuesto fuerte y capacidad ejecutiva.

PETICIÓN ➤ **Creación de una Vicepresidencia de Transición Ecosocial y Emergencia Climática en el próximo Gobierno de Catalunya** que ejerza de eje motor y transversal de todas las políticas públicas en materia de clima y biodiversidad y que tenga capacidad para orientar y alinear las políticas del resto de departamentos para asegurar así la coherencia de toda la política pública generada con el escenario de emergencia climática y ecológica en el que nos encontramos.

1. Greenpeace España. (2023). [10 claves sobre el nuevo informe del IPCC sobre el cambio climático](https://es.greenpeace.org/es/noticias/10-claves-sobre-el-nuevo-informe-del-ipcc-sobre-el-cambio-climatico). <https://es.greenpeace.org/es/noticias/10-claves-sobre-el-nuevo-informe-del-ipcc-sobre-el-cambio-climatico>
2. Stockholm University (2023). [The nine planetary boundaries](https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/the-nine-planetary-boundaries.html). <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/the-nine-planetary-boundaries.html>



ENERGÍA LIMPIA EN MANOS DE LA GENTE³

Frente al derroche energético, el incremento de precios, la dependencia e inestabilidad de los mercados internacionales y el cambio climático, **Catalunya debe acelerar el abandono de los combustibles fósiles cuanto antes y, en cualquier caso, antes de 2040.** El abandono de los combustibles fósiles debe ocurrir gracias a una transición hacia un sistema energético eficiente, inteligente, 100 % renovable y democratizado, capaz de proveer a las personas de energía limpia y asequible. El despliegue de la transición tiene que poner a las personas y la biodiversidad en su epicentro. Esto significa que Catalunya, además de comprometerse con objetivos de descarbonización ambiciosos alineados con el Acuerdo de París y las decisiones de la COP28 sobre el abandono de los combustibles fósiles⁴, deberá acabar con la energía nuclear y apoyar y facilitar formas inclusivas y comunitarias de transición que incentiven el papel activo de la ciudadanía, no sólo como consumidores sino también como productores, en forma de reparto justo de los beneficios del despliegue de la transición, de creación de empleo y beneficios en la salud de las personas y el planeta, así como reforzar la capacidad ciudadana para incidir en las políticas climáticas y energéticas. La transición energética es una oportunidad para asociar la lucha contra el cambio climático y la reducción de la factura energética y con ello hacer una sociedad más resiliente, justa y cohesionada, en favor de la recuperación de los bienes comunes y en la que nadie se quede atrás. Los fondos europeos Next Generation son una oportunidad disponible que debe ser aprovechada, especialmente para impulsar las energías renovables, el autoconsumo, las comunidades energéticas, la electrificación y la eficiencia a través de la rehabilitación energética de los edificios.

Catalunya tiene la llave para⁵:



➤ **Establecer una mayor ambición en la planificación autonómica con un compromiso para la descarbonización de la economía, una reducción de la demanda energética a la mitad respecto a 2019 –año pre-pandemia– a través de medidas de eficiencia y suficiencia energética, y un sistema energético 100 % renovable y democrático para 2040.**

3. Greenpeace España. (2024). *Energías renovables*. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/energias-renovables/>
4. *Ampliación de información. El abandono de los combustibles fósiles implica el abandono del petróleo y el gas fósil en todos los sectores, incluidos los edificios, la industria y el transporte.*
5. *Ampliación de información. Greenpeace España. (2023). Desarrollo renovable necesario para el clima y respetuoso con la biodiversidad y las personas.* <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/criterios-de-greenpeace-para-un-desarrollo-renovable-necesario-para-el-clima-y-respetuoso-con-la-biodiversidad-y-las-personas/>

En esta línea, necesitamos nuevos y ambiciosos objetivos **para 2030** que se deben plasmar en el **Plan de Energía y Clima de Catalunya 2020-2030, el cual debería haberse aprobado hace ya cuatro años** una vez vencido el anterior plan, con las siguientes metas para no superar el límite de calentamiento de 1,5 °C establecido por la ciencia:

- » un sistema eléctrico 100 % renovable⁶
- » una reducción de las emisiones de efecto invernadero de un 55 % con respecto a 1990
- » un incremento de la electrificación de la economía, que en 2030 debería aproximarse ya al 50 %⁷



» **Aprobar la Ley de Transición Energética de Catalunya y transformación del Instituto de Energía de Catalunya en la Agencia de la Energía de Catalunya**, herramienta clave para ayudar a avanzar en la descarbonización y en el despliegue y desarrollo de las energías renovables. Esta ley debería haberse aprobado hace ya cuatro años.



» **Garantizar un despliegue de las renovables ambicioso para la lucha contra el cambio climático y respetuoso con las personas y la biodiversidad, alcanzando una cuota de renovables en el consumo final de energía del 70 % en 2030 y del 100 % en 2040.** Para ello, Catalunya tiene que desarrollar de manera participada y cuanto antes su **Plan Territorial Sectorial para el Desarrollo de las Energías Renovables (PLATER)**, el cual está estancado desde mayo de 2022⁸.

6. Ampliación de información. Las renovables representaban en el año 2022 el 10.1 % del consumo final de energía, fuente https://icaen.gencat.cat/es/energia/estadistiques/resultats/annuals/balanc_energetic/
7. Ampliación de información. La electrificación de la economía en Catalunya en el año 2022 se situaba en el 24,7 %, fuente https://icaen.gencat.cat/es/energia/estadistiques/resultats/annuals/balanc_energetic/
8. Ampliación de información. El Plan Territorial Sectorial para el Desarrollo de las Energías Renovables (PLATER) deberá contener al menos:
 - » Una zonificación ambiental para el desarrollo de las energías renovables de gran tamaño en suelo que cuente con zonas aptas y no aptas (áreas protegidas y de máxima sensibilidad ambiental) así como zonas prioritarias (baja sensibilidad ambiental, urbanas, industriales, urbanizables, ...), según lo establecido en la nueva Directiva Europea de Energías Renovables.
 - » Ser vinculante y definida previa la Evaluación Ambiental Estratégica incluyendo procesos de participación ciudadana y todas las garantías ambientales.
 - » Definir indicadores y requerimientos mínimos previos para la admisibilidad de los proyectos a trámite (en la línea de lo que está proponiendo el Plan Territorial Sectorial de energías renovables del País Vasco, ampliando su foco):
 - » Ambientales (requerimientos básicos de restauración ambiental de las fincas, tipo de vallados vegetales autóctonos, hincado, medidas anti-escorrentías, desbrozado de las fincas con animales, prohibición uso de fitosanitarios, ...)
 - » De participación social (mecanismos de gestión social del proyecto con participación temprana y de evaluación de impacto social)
 - » Y socioeconómicos (reparto justo de beneficios, contratación local, compra local de materiales,...) con mecanismos pautados y claros que aseguren que las buenas prácticas ambientales y de participación en la implantación de renovables sean obligatorias y prohíban las malas prácticas.
 - » Ir acompañado de mecanismos claros de participación involucrando la Red de Oficinas Comarcals de Transición Energética (OCTE), para un despliegue informado, ágil, participativo y justo de los proyectos corporativos de energías renovables en suelo así como de las comunidades energéticas y el autoconsumo (con especial atención en contra del “intrusismo” del oligopolio en estas prácticas ciudadanas).



➤ **Mantener el compromiso político en favor del cierre de las centrales nucleares de Catalunya** y trabajar en la planificación, la comunicación y la inversión en la revitalización de las comarcas donde se encuentran los emplazamientos nucleares, facilitando la posibilidad de participación pública efectiva en todo este proceso. El cierre nuclear es inevitable, y una transición laboral y económica justa es una urgencia de primer orden.



➤ **Desarrollar un modelo de transición energética hacia las energías renovables con criterios** de participación ciudadana e institucional y de salvaguarda medioambiental⁹.



➤ **Dotar de mayor presupuesto público a la Empresa de Energía Pública de Catalunya (L'Energètica)** para que pueda devenir en un auténtico motor de impulso de las energías renovables en Catalunya de pequeña, mediana y gran escala así como unos de los ejes vertebradores de la participación ciudadana y lucha contra la pobreza energética.



➤ **Impulsar y garantizar la instalación de comunidades energéticas y el autoconsumo (individual y colectivo)**¹⁰ con energías renovables mediante trámites claros, un único punto de comunicación que facilite y permita la transparencia, así como el control del expediente y el abuso injustificado de las distribuidoras eléctricas. Además de un acceso eficaz a las ayudas públicas, especialmente para las familias y comunidades con menos recursos. Es urgente desbloquear el autoconsumo colectivo con procedimientos transparentes, estandarizados y ágiles con las distribuidoras y que la Administración haga seguimiento y controle el incumplimiento y abuso injustificado de poder de estas empresas que ejercen actualmente.



➤ **Impulsar un plan de descarbonización de la industria**, con medidas específicas para cada subsector, que reduzca sensiblemente su consumo de energía y materiales y sustituya el uso de combustibles fósiles por electricidad 100 % renovable y renovables térmicas. En lugar de un desarrollo del hidrógeno verde basado en megaproyectos de producción (valles de h2) y redes de distribución y exportación (Red Troncal del h2 y H2MED), desarrollar un plan autonómico de h2 verde que ponga en valor caso a caso las necesidades reales de hidrógeno verde de las industrias estratégicas y fomente sistema de autoconsumo de h2 renovable de proximidad.

9. Ampliación de información. Los criterios para el desarrollo del modelo de transición energética son los siguientes:

- La instalación de infraestructuras energéticas renovables debe estar siempre basada en los principios de prevención y de no afección ni degradación de la biodiversidad así como de participación pública, con independencia de que sean ubicadas en zonas con sensibilidad alta, media o baja (zonificación ambiental del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico-MITERD) para mejorar los criterios de la zonificación.
- Aumentar el número de técnicos y recursos destinados a la elaboración de las Declaraciones y Evaluaciones de Impacto Ambiental y a la tramitación ambiental y administrativa, en general.

10. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Alternativas de energía ciudadana contra el cambio climático. <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/cambia-la-energia-no-el-clima/alternativas-energia-cambio-climatico/>



➤ **Aprobar los presupuestos de carbono antes de que acabe el año.** Estos presupuestos habrán de ser vinculantes y han de incluir el cese de la actividad económica en caso de que se superen los límites fijados así como sanciones. **Los presupuestos de carbono son un elemento fundamental para trazar la necesaria senda de descarbonización de la economía catalana y es necesaria la voluntad política para suplir el retraso en su desarrollo e incumplimiento en su implementación.** Es urgente que Catalunya recupere el retraso de cuatro años en la aprobación de los presupuestos de carbono derivada del incumplimiento de **la Ley de Cambio Climático de Catalunya** para los períodos 2021-2025 y 2026-2030, y de los de **2031-2036 en 2023, según la citada ley.**



➤ **Oponerse a la propuesta de construir el gasoducto o hidroducto Bar-Mar que conectará la ciudad de Barcelona con Marsella.** El hidrógeno verde ha de tener un papel en la descarbonización de nuestras sociedades en aquellos sectores de difícil electrificación, pero no debería ser un vector a exportar debido a que su conversión energética es muy poco eficiente e implicaría además una mayor e innecesaria ocupación de territorio para su generación para exportación.



➤ **Establecer un plan de descarbonización de edificios privados y de lucha contra la pobreza energética¹¹ con un rol activo de los poderes públicos,** con foco en la rehabilitación profunda sobre el parque de vivienda social construido entre 1950 y 1980, por ser el que concentra la mayor parte de la pobreza energética, estableciendo sinergias entre la eficiencia energética y otros problemas en la conservación de las viviendas y problemas de accesibilidad. Este plan ha de incluir un Fondo de vivienda social y ecológica y ha de tener mucha más ambición dado la mala eficiencia del 99 % de las viviendas. No se debe cargar toda la responsabilidad al usuario final y a las juntas de vecinos: transformar el parque de viviendas requiere un impulso municipal y autonómico sin precedentes, calle a calle, barrio a barrio, al que se puedan asociar municipios que invierten en viviendas de precio tasado para personas de bajos ingresos. También debe disponer de ayudas a la eficiencia de cara al parque de viviendas en régimen de alquiler.



➤ **Revisar los objetivos del Plan de ahorro y eficiencia energéticos en los edificios y equipamientos de la Generalidad de Catalunya, para conseguir “solarizar”,** aislar térmicamente y garantizar un consumo de electricidad 100 % renovable. El plan existente ha de aumentar su ambición para lograr eliminar el empleo de gas y gasóleo en 2030 y la reducción de la demanda energética de los edificios de manera que en 2040 todo el parque inmobiliario público sea

11. Ampliación de información. [Alianza por la rehabilitación de viviendas sin dejar a nadie atrás \(2024\)](https://ecodes.org/hacemos/energia-y-personas/rehabilitacion-energetica-de-viviendas/alianza-por-la-rehabilitacion-de-viviendas-sin-deja-a-nadie-atras). <https://ecodes.org/hacemos/energia-y-personas/rehabilitacion-energetica-de-viviendas/alianza-por-la-rehabilitacion-de-viviendas-sin-deja-a-nadie-atras>
Greenpeace España es miembro de esta alianza.

próximo a las cero emisiones netas (NZEB), según la actual normativa europea *Energy Performance of Buildings Directive*. Eliminar todos los materiales tóxicos y no saludables, incluido el plomo y el amianto, así como reducir el empleo de materiales de un solo uso.



EL AGUA, UN BIEN ESCASO Y DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS¹²

El agua es nuestro bien máspreciado y más gravemente amenazado. En Catalunya lo sabemos bien, pues llevamos **tres años sufriendo una de las peores sequías de nuestra historia** en nuestras cuenca internas, siendo que actualmente tenemos a 30 municipios en estado de Alerta por sequía, 297 municipios en estado de Excepcionalidad y 239 en estado de Emergencia, 12 de ellos en fase 2.

Cada vez hay menos agua disponible y el cambio climático ya está agudizando el estrés hídrico. Las soluciones no pasan por continuar con el mismo modelo de consumo de agua como si este fuese un recurso infinito. Tampoco por centrarse de manera exclusiva y prioritaria en nuevas infraestructuras de desalación, o en realizar trasvases de enorme coste e ineficiencia que mantienen la ilusión irresponsable de disponibilidad ilimitada del agua y que terminan por impactar en el estado ecológico de las cuencas desde donde se pretende extraer. Se hace imperativo poner fin a la explotación y contaminación de nuestros acuíferos, donde el 57 % de los de las cuencas internas están en mal estado químico¹³, poner coto a la expansión del turismo masivo, repensar nuestro modelo de regadío y de exportación de productos agroganaderos, así como proteger nuestras masas de aguas superficiales a través de, entre otros aspectos, unos caudales ecológicos adecuados.

Frente a las falsas soluciones es urgente que Catalunya promueva una nueva cultura de la gestión y el uso del agua y pasar página del derroche, la contaminación, las megainfraestructuras y acabar con el fraude. Las soluciones pasan por reconocer el derecho a un agua de calidad y a un medioambiente equilibrado como elemento central que guíe las actuaciones en esta materia. Además, debe promoverse una verdadera planificación y gestión que ponga en el centro la reducción, la eficiencia, el reequilibrio en los usos y la reutilización. En este sentido es fundamental disminuir el insaciable consumo de agua, y transitar hacia un modelo socioeconómico acorde con los límites planetarios y con las dos crisis centrales de nuestra época: la emergencia climática y la crisis de biodiversidad.

Algunas propuestas para la nueva legislatura son:

12. [Agua | Greenpeace España](#)

13. [Macrogranjas - ES | Greenpeace España](#)

- PETICIÓN** ➤ **Poner en marcha un Programa Público de Rehabilitación Hídrica que obligue a la instalación de dobles redes separativas para el aprovechamiento de aguas grises y pluviales** en los edificios, las nuevas equipaciones y las rehabilitaciones integrales, y que aborde los aprovechamientos de estas aguas también al resto de edificios.
- PETICIÓN** ➤ **Impulsar normativamente y sanitariamente el aprovechamiento de agua de lluvia en las ciudades** a través de la supresión de los colectores unitarios, el impulso de dobles redes y la permeabilización de suelos con la aplicación de verde urbano y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Obligar a la instalación de la red separativa de aguas pluviales y residuales para nuevas redes de drenaje y cuando se planteen grandes obras y reparaciones.
- PETICIÓN** ➤ **Hacer seguimiento, control y reparación d todas las fugas de las tuberías de la red en alta y baja y asegurar que los operadores privados realizan las inversiones necesarias para mantener la red en buen estado.** Las redes en baja que sean operadas por empresas privadas tienen que ser reparadas con los beneficios de la gestión del agua que perciben y no con dinero público.
- PETICIÓN** ➤ **Establecer la obligatoriedad de aprobar ordenanzas municipales de ahorro de agua por los municipios de más de 20.000 habitantes.** Publicar guías y plantillas para la redacción de las ordenanzas a partir de los casos de éxito existentes, y ofrecer acompañamiento en los municipios para hacerlo posible.
- PETICIÓN** ➤ **Hacer que los Planes de Emergencia Municipales por Sequía sean obligatorios para todos los municipios de más de 5.000 habitantes,** pasando de 64 a 213 municipios que contarían con dichos planes y acompañar a los municipios para su elaboración.
- PETICIÓN** ➤ **Publicar los datos sobre el consumo y el porcentaje de reducción del riego agrícola, usos ganaderos y usos recreativos que controla directamente la Agència Catalana de l'Aigua en las distintas fases del Plan Especial de Sequía,** así como hacer públicos esos datos en los estadios de normalidad pluviométrica.
- PETICIÓN** ➤ **Prohibir los nuevos proyectos de ganadería industrial** y la ampliación de los existentes haciendo extensiva la moratoria actual más allá de los momentos de emergencia por sequía. Reducir la cabaña ganadera en intensivo de Catalunya en un 50 % para 2030¹⁴.

14. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Macrogranjas. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/agricultura/macrogranjas/>

- 
➤ Reducir la contaminación del agua por el uso de fertilizantes sintéticos y excrementos y purines de la ganadería industrial.
- 
➤ Reconvertir del regadío industrial, intensivo y superintensivo, y caminar hacia explotaciones sostenibles, diversificadas y de bajo consumo de agua adaptadas a los caudales disponibles como consecuencia de los efectos del cambio climático.
- 
➤ Modernizar los sistemas de riego asegurando que el ahorro no se destinará a aumentar la intensidad de cultivos y/o hectáreas.
- 
➤ Aplicar una moratoria de ocupación turística y limitación de la carga turística en episodios de sequía. Modificar el Pla de Gestió del Districte de Conca Fluvial de Catalunya 2022-2027 (PGDCFC) y la planificación vigente que contempla un crecimiento del 25 % del sector turístico hasta el 2039.
- 
➤ Renunciar a nuevos proyectos urbanísticos y turísticos, como el Hard Rock Café, que implican un elevado consumo de agua en un contexto de emergencia climática y escasez de agua disponible a futuro.
- 
➤ Limitar y revertir si es necesario las concesiones para la extracción de agua de las empresas embotelladoras mediante incidencia y negociación con el Gobierno del Estado.
- 
➤ Promover una gestión pública eficiente de los recursos hídricos en el consumo e incentivar una mayor progresividad tarifaria. Incorporar las tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados de depuración, recuperación y utilización de aguas.
- 
➤ Impulsar la gestión pública del agua en todos los municipios de Catalunya.
- 
➤ Incrementar los recursos de la Agència Catalana de l'Aigua (ACA) destinados a inspección, para identificar los focos de contaminación de las masas de agua superficiales y subterráneas y aplicar las medidas correctoras o de sanción adecuadas.
- 
➤ Poner en marcha un plan de identificación de los pozos y captaciones ilegales, regularizar y asesorar sobre posibles alternativas caso por caso, y clausura en caso de no regularización.
- 
➤ Descartar los trasvases entre cuencas y las interconexiones de redes. Impedir por ley el trasvase del Ebro y que la Instalación de Tratamiento de Agua Marina (ITAM) del Foix no sirva para la interconexión de redes Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT)- Abastecimiento de Agua Ter-Llobregat (ATL).



➤ **Trabajar activamente en la protección y restauración de los ríos**, de los bosques de ribera, las cabeceras de valles, humedales y deltas inventariados de Catalunya. Desarrollar proyectos de mejora de la capacidad de recarga de los acuíferos bajo el concepto de “plantar agua”.



➤ **Asegurar los caudales de mantenimiento de los ríos a través de la aplicación de los porcentajes que fija el Plan Sectorial de Caudales de Mantenimiento**. Actualmente el Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya 2022-2027 los reduce en un 40 %.



MOVERNOS DE FORMA MÁS INTELIGENTE Y SALUDABLE ES POSIBLE¹⁵

Mejorar la forma de movernos es algo esencial para nuestra calidad de vida, nuestra salud, nuestro trabajo, y para superar los retos ambientales, sociales y económicos sin sobrepasar los límites establecidos por la ciencia en relación al cambio climático. El modelo de transporte de “una persona, un coche” y de “acceso total” de los turismos al espacio urbano debe cambiar 180 grados hacia un sistema de transporte moderno, limpio, inclusivo, multimodal y vertebrador. Es necesario resaltar que el sector del transporte es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero en Catalunya¹⁶, con un 30 %, muy cerca del sector industrial, que encabeza la lista con un 31 %. Existe una enorme oportunidad de ganancia en bienestar y de consolidar una sociedad más resiliente, cohesionada, justa y saludable. Catalunya debe liderar este nuevo modelo de movilidad garantizando servicios públicos, eficientes, accesibles y de calidad, con foco en el transporte colectivo y multimodal. Para ello necesitamos las siguientes medidas autonómicas:



➤ **Reforzar la oferta de transporte público**, dimensionando la red a las necesidades reales de movilidad. Equilibrar el servicio y atender las áreas infradotadas. Asegurar la multimodalidad del transporte público, posibilitando, por ejemplo, el transporte en trenes y buses de vehículos de movilidad personal. Establecimiento de un servicio ferroviario cadenciado a escala de país, cada 10’, cada 20’, cada 30’, cada hora, cada 2 o 3 horas según la demanda de cada corredor y según unos criterios de dotación mínima.

15. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Movilidad. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/movilidad/>

16. Oficina Catalana del Cambio Climático. (2023). Emissions de GEH en Catalunya 1990-2021 <https://create.piktochart.com/output/7f32e98b7522-emissions-cat-2021-v2023>



» **Aumentar las líneas de transporte ferroviario en zonas del país sin servicio de tren para contribuir de esta manera a una movilidad sostenible, reducir las emisiones CO2 y vertebrar el territorio a través del transporte público.**

- » Tren-Tram Costa Brava uniendo Flaçà, la Bisbal d'Empordà, Palafrugell, Palamós, Platja d'Aro, Sant Feliu de Guíxols, Llagostera, Cassà de la Selva i Riudellots
- » Línea Girona-Olot
- » Cercanías Blanes-Lloret: extensión de la R1 hasta el centro de Blanes y de Lloret de Mar
- » Línea Alp-Andorra
- » Tren-Tram Bages-Berguedà
- » Tren-Tram de les Terres del Ebre uniendo la Ràpita-Tortosa-L'Aldea
- » Tren-Tram Tarragona-Cambrils (TramCamp): Recuperación del servicio ferroviario perdido en el ámbito Cambrils-Salou-Port Aventura.
- » Tramvallès, en el Vallès Occidental, uniendo Ripollet-Montcada-Cerdanyola-UAB-Badia del Vallès-Barberà y añadiendo la conexión urbana Cerdanyola – Sant Cugat y Barberà -Sabadell – Terrassa.



» **Continuar y finalizar la unión de los dos tranvías por la Diagonal de Barcelona,** aumentando así el número de viajeros por año de 30 millones a 100 millones.



» **Finalizar la L9 de metro de Barcelona,** lo que permitiría pasar de transportar 20 millones de viajeros a 80 millones.



» **Buscar una alternativa a la tala de arbolado del parque Joan Miró** con motivo de la prolongación de la L8 entre la estación Plaça de Espanya y la estación de Gràcia. En plena emergencia climática y con olas de calor cada vez más frecuentes, la pérdida de verde urbano en un barrio donde este apenas existe no debe permitirse.



» **Minimizar el impacto y la fragmentación del territorio con nuevas infraestructuras para el transporte privado.** Priorizar la conservación de la red actual frente a la construcción de nuevas autopistas, nuevas líneas de alta velocidad aún no planificadas y la ampliación o construcción de nuevos puertos o aeropuertos. Las inversiones deben ir dedicadas a mantener y mejorar lo ya existente, haciendo inversiones puntuales, "quirúrgicas", para corregir aquellos puntos que presentan deficiencias.

- » Posicionamiento claro de la Generalitat en contra de la ampliación de los aeropuertos de Barcelona y Girona
- » Retirar la adjudicación para la construcción de la séptima terminal de cruceros en el Puerto de Barcelona y establecer un plan de reducción del número de cruceros que llegan a la ciudad



➤ **Seguir avanzando en la implantación de un sistema de tarjeta única a nivel catalán yendo más allá de la AMB, y conectándolo con el resto del Estado.** Este sistema hará que el transporte público sea más barato, que la compra de billetes sea más fácil y, por tanto, que los medios públicos sean mucho más atractivos que los vehículos privados.



➤ Garantizar la calidad del aire implantando políticas para la reducción del tráfico rodado, principal fuente de contaminación del aire en las ciudades, con medidas **como la implementación de peajes anti-toxicidad en las ciudades y el desarrollo de Zonas de Bajas Emisiones** ambiciosas y eficaces hasta cumplir tanto los límites legales fijados por la Unión Europea como los recomendados por la Organización Mundial de la Salud.



➤ **Desarrollar una red ciclista en colaboración con los Ayuntamientos** y garantizando la posibilidad de moverse en bicicleta con seguridad en y entre municipios vecinos a través de una red segura y conectada, eliminando las brechas que existen actualmente.



➤ **Adaptar la oferta de transporte a las necesidades de la población rural** con soluciones de movilidad específicas como, por ejemplo, los servicios de transporte a la demanda, movilidad compartida, micro rutas o rutas dinámicas de autobuses. Se hace imperativo además desarrollar y promover servicios de carsharing para reducir así el parque circulante catalán actual.



➤ **Avanzar en la electrificación del transporte público y en la disponibilidad de puntos de recarga para todo tipo de vehículos eléctricos**, especialmente en rutas interurbanas y en lugares donde la baja densidad de población dificulta la gestión del transporte público. La penetración de las energías renovables en el transporte catalán debe incrementarse exponencialmente para aspirar a alcanzar un parque de vehículos cero emisiones antes de 2040.



➤ **Establecer incentivos de acceso a los puestos de trabajo mediante el transporte público y otras formas limpias y saludables, y medidas en favor de la conciliación y los cuidados.** Incentivar Planes de Transporte al Trabajo que sean obligatorios para los grandes generadores de movilidad (sedes de empresas, eventos, etc.). Mejorar la conciliación, la salubridad de las ciudades y el medio ambiente con acuerdos de teletrabajo que permiten a las personas mayor tiempo para la conciliación de la vida personal y familiar y los cuidados.



NUESTRO PATRIMONIO NATURAL LIBRE DE AMENAZAS

Nuestro patrimonio natural sostiene la vida de nuestras sociedades y es la base de nuestra cultura y economía. No hay comarca, municipio, ciudad o actividad que pueda prosperar si no hay lluvia, si los ríos y acuíferos se contaminan y esquilman, si se destruye la costa, si se incendian los bosques o si no se protege el suelo frente a la erosión y la desertificación. La península ibérica y Catalunya albergan uno de los mayores patrimonios ecológicos de Europa, pero en nuestro país tenemos enormes déficits en protección de la naturaleza. Según el Living Planet Index en Catalunya (LPI-CAT), en los últimos 20 años las poblaciones de vertebrados e invertebrados autóctonos de los cuales se tienen datos han perdido de media el 25 % de sus individuos, siendo esta pérdida superior al 50 % en las especies que viven en ríos, lagos y humedales, al 30 % en las de ambientes agrícolas y prados, y al 10 % en las de bosques y matorrales.

La naturaleza es el legado más precioso que recibimos y que podemos trasladar a las futuras generaciones. Sin embargo, vivimos un momento de enormes desafíos para el futuro del planeta con el cambio climático llamando alarmantemente a nuestras puertas. Por ello, es fundamental reconocer el valor estratégico de nuestro capital natural por encima de intereses económicos de corto plazo. Nuestra geografía está llena de cicatrices en forma de especulación urbanística, terrenos degradados, macrogranjas, humedales en riesgo de colapso, muchas infraestructuras infrautilizadas o inútiles que testimonian la urgencia de una nueva forma de hacer política en favor del interés público y de las futuras generaciones.

Por ello, Catalunya debe:



➤ **Proteger los ecosistemas acuáticos continentales a través una correcta gestión de los caudales ecológicos y los bosques de ribera, una política agraria que transite hacia una producción agroecológica** no dependiente de cultivos de regadío intensivos, y una ganadería extensiva que gestione de manera adecuada los purines derivados de su actividad impidiendo así la contaminación de los acuíferos.



➤ **Poner en marcha cuanto antes la Agencia Catalana de la Natura y aprobar la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad de Catalunya**, dos herramientas fundamentales para el cuidado y protección de nuestros ecosistemas en un contexto de crisis de biodiversidad global.



➤ **Asegurar que el 100 % del dinero del Fondo de Patrimonio Natural** se destina a impulsar actuaciones relacionadas con la conservación, gestión, mejora y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad.



➤ **Planificación integral territorial a escala ecosistémica supramunicipal** que oriente la planificación política hacia los ecosistemas y posibilite la coordinación en caso de ecosistemas que ocupan varias Administraciones, y que cuente con una planificación participativa para suscitar el consenso de todos los actores.



➤ **Mejorar la gestión y cuidado de la red de espacios protegidos de Catalunya**, que actualmente es de un 32 % del total de la superficie, dotándolos de medios humanos y materiales suficientes para llevar a cabo una protección efectiva.



➤ **Impulsar una gestión forestal adaptativa y una selvicultura integrada a otras actividades conformando un paisaje en mosaico más resiliente** frente a los escenarios de cambio climático. Fomento de la selvicultura con base eco hidrológica pero incorporada dentro de 43 propuestas concretas para hacer frente a la sequía y proteger el agua como bien público, bien común y derecho humano¹⁷.



➤ **Proteger y recuperar de manera efectiva el Delta del Ebro** mediante la aportación de los sedimentos atrapados en los embalses río arriba.



➤ **Ampliar la zona ZEPA 146 del Delta del Llobregat** para poner freno a la degradación ambiental a la que está sometido y aumentar la protección de un ecosistema en constante riesgo debido a las presiones urbanísticas, de ampliación de infraestructuras, etc.



➤ **Seguir avanzando en el cumplimiento de la Ley de Montes en lo relativo a realización e implementación de Planes de Prevención o Defensa en Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR)**. A nivel municipal (2022), se cuenta con 356 Planes de Prevención de Incendios municipales (PPI). Por cartografía descargable, se sabe que de 1.455 municipios, 1.036 están en Zona de Alto Riesgo de Incendio¹⁸.

17. [Cimera Social per la Sequera. \(2023\). Propostes per a fer front a la sequera i escassetat d'aigua a Catalunya.](https://www.noenraja.cat/wp-content/uploads/propostes-per-fer-front-a-la-sequera-i-escassetat-d'aigua-a-catalunya.pdf) <https://www.noenraja.cat/wp-content/uploads/propostes-per-fer-front-a-la-sequera.pdf>

18. Greenpeace España. (2023). Grandes incendios forestales. La gestión forestal es urgente. <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/informe-grandes-incendios-forestales/> Según la valoración por comunidades del estado de la planificación en este informe, en base a 12 criterios, destaca Catalunya con una planificación avanzada respecto al resto de comunidades autónomas.



➤ **Priorizar partidas presupuestarias destinadas a recursos para la gestión forestal**, para generar paisajes resilientes a incendios de alta intensidad. Para ello, es fundamental que incremente los porcentajes de superficie ordenada (actualmente Catalunya cuenta con un 29,3 %¹⁹ de superficie ordenada respecto a la superficie pública). Y de esta manera, que las Administraciones públicas sean ejemplarizantes para abordar la ordenación de la superficie forestal privada.



➤ **Promover la restauración ecológica, los corredores ecológicos y la protección y restauración de bosques autóctonos maduros**. Coordinación entre las Administraciones competentes, fomentando la participación intersectorial y la transparencia.



➤ **Potenciar el papel de los polinizadores** mediante la reducción del uso de plaguicidas sintéticos en un 50 % para 2030, que permita revertir la actual pérdida de biodiversidad. Prohibición del uso del glifosato en sus usos en jardinería urbana y de conservación, y presentar un plan de transición para su total eliminación en la agricultura.



PUEBLOS VIVOS Y PROMOTORES DE BIENESTAR²⁰

No podemos luchar contra la crisis climática y la pérdida de biodiversidad sin un medio rural vivo y sostenible. Necesitamos fortalecer la Catalunya rural como elemento estratégico de resiliencia y adaptación. Es fundamental una apuesta por hábitats vivos y diversos conformando paisajes donde las actividades humanas y los ecosistemas se dan la mano. De esta forma, necesitamos garantizar derechos y desarrollar prácticas sostenibles en nuestro medio rural porque con ellas podremos hacer frente a los efectos de la crisis climática. La falta de infraestructuras, de servicios públicos y de oportunidades de empleo en las zonas rurales son barreras para las personas que trabajan en la tierra e impiden dar una respuesta adecuada al reto demográfico, especialmente entre los y las más jóvenes.

La acción de Catalunya tendrá que:



➤ **Fomentar la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad y la agricultura ecológica** hasta alcanzar un 30 % de la superficie agrícola útil para 2030 y el 100 % para 2050²¹.

19. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2024). Anuario de Estadística Forestal 2021. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/estadisticas/avance_aef_2021_web_tcm30-561531.pdf

20. Ampliación de información. Greenpeace España. (2021). Salvar el planeta desde la España vaciada. <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/salvar-el-planeta-desde-la-espana-vaciada/>

21. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Agricultura y ganadería. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/agricultura/>

-  **Facilitar la incorporación de las nuevas generaciones a la agroecología y ganadería extensiva ecológicas** y a la pesca artesanal sostenible, garantizando al mismo tiempo precios dignos para las personas productoras.
-  **Apoyar la cadena ecológica de proximidad** mediante la creación y mejora de centros logísticos de apoyo y distribución a la agricultura y ganadería ecológicas y la pesca sostenible. Ampliar los mercados agroecológicos de barrio y la red de mercados ambulantes (no sedentarios). Poner en valor y promover la diferenciación de productos vinculados a la protección de la naturaleza y a las redes de distribución de productos de cercanía.
-  **Fomentar la “dieta de salud planetaria”²²** y el consumo de productos de origen vegetal, ecológicos, de temporada y locales, y darles prioridad en los procesos de contratación de servicios de alimentación en los comedores de colegios, hospitales, residencias de la tercera edad, etc.
-  **Crear y distribuir una cesta básica social de alimentos ecológicos**, locales y de temporada a familias vulnerables (con Renta Mínima de Inserción).
-  **Defender la pesca artesanal y sostenible**, con la mejora de la gestión de los recursos pesqueros y ecosistemas marinos²³. Poner en valor y promover la diferenciación de productos procedentes de estas pesquerías y ampliar la superficie marina protegida. Luchar contra la sobreexplotación de caladeros y la pesca ilegal.
-  **Aumentar el número de reservas marinas y mejorar la gestión, la vigilancia y la investigación en las mismas**, para fomentar la protección de la biodiversidad y la recuperación de los stocks pesqueros. Crear una red amplia de reservas marinas en todo el litoral.
-  **Fomentar el turismo que reconozca el valor natural, cultural y patrimonial del territorio**, con una adecuada planificación que tenga en cuenta la capacidad de carga del entorno y busque un equilibrio social y ecológico.
-  **Garantizar los servicios públicos básicos** de educación, salud y cuidados, así como de empleo, apoyo y servicios a las cooperativas, pequeñas y medianas empresas para evitar la pérdida de población. Asegurar una normativa que discrimine positivamente la pequeña producción local frente a las grandes empresas.

22. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). ¿Tu alimentación es sostenible?. <https://es.greenpeace.org/es/que-puedes-hacer-tu/consumo/alimentacion/>

23. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Pesca sostenible. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/oceanos/pesca/>



- **Promover campañas de sensibilización y concienciación sobre el medio rural**, de manera que su realidad se tenga en cuenta en la toma de decisiones, con soluciones diferenciadas y no focalizadas en ciudades, reduciendo así la brecha urbano-rural.



CONSUMIR MENOS, CUIDARNOS MÁS Y VIVIR MEJOR²⁴

Nuestro estilo de vida requiere consumir los recursos de 2,5 planetas. Necesitamos un cambio cultural de nuestra forma de consumir en favor de la sobriedad, el compartir y reparar, el uso de productos de segunda mano y la reducción de residuos para convertir nuestras ciudades, pueblos y aldeas en lugares más saludables para vivir, con mayor bienestar y menor huella ecológica. Es posible garantizar con calidad las necesidades básicas de las personas, incentivar el ahorro material y energético y la economía circular, penalizar el hiperconsumismo, el derroche, la cultura del usar y tirar y la obsolescencia acelerada, y superar la ostentación a costa del planeta y la acentuación de las desigualdades.

Para ello, las políticas autonómicas pueden:



- **Garantizar una compra pública ecológica y sostenible y establecer políticas que fomenten la reparabilidad y reutilización** de bienes de consumo, así como fomentar el empleo en estas temáticas.



- **Aprobar la nueva Ley de prevención y gestión de residuos y de uso eficiente de los recursos** en la que se priorice la reducción, la reutilización, el reciclaje y el aprovechamiento energético de la materia orgánica separada en origen, implantando el compostaje, SDDR, puerta a puerta, etc., y estableciendo medidas fiscales para lograr el cierre de las plantas de incineración de Catalunya, así como la prohibición de la apertura de nuevas plantas de incineración.



- **Promover el consumo consciente, responsable** y con mejores hábitos. Exigir la durabilidad y reparabilidad de los productos y prohibir la obsolescencia programada. Implantar en la educación formal las competencias y habilidades necesarias para la sostenibilidad y el consumo responsable con formación obligada para el profesorado.



- **Constituir autoridades competentes para el desarrollo del Reglamento sobre Deforestación Importada** y con ello monitorear y reducir el impacto de los productos importados, incluidos los de la compra pública, en los ecosistemas forestales de terceros países.

24. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). Consumo responsable. <https://es.greenpeace.org/es/que-puedes-hacer-tu/consumo/>

- **Promoción de un ocio para el buen vivir** al aire libre y en la naturaleza y con actividades de deporte, cultura y de voluntariado social e internacional. Establecer zonas libres de publicidad. Prohibir la publicidad nociva para la salud, incluida la de combustibles fósiles.
- **Garantizar una reducción del desperdicio alimentario** de al menos el 50 % para 2025 en todos los eslabones de la cadena alimentaria, pero en particular en la producción.
- **Crear un plan para la recogida de residuos plásticos y de otra naturaleza en las costas** que dure todo el año, con especial incidencia en espacios protegidos.



UNA ECONOMÍA MÁS DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA

El actual modelo socio-económico está caracterizado por el crecimiento ilimitado, por la extracción lineal y el dispendio cortoplacista del capital natural, y una acumulación excesiva de poder y riqueza en el 1 % más rico. Una economía democratizada, inclusiva, cooperativa y que garantice una igualdad de oportunidades y derechos y preserve su capital natural es la base de un modelo responsable que promueva un mayor bienestar de las personas y de las futuras generaciones. Es necesario salir del marco de una economía de oligopolios que distorsionan los mercados en favor de sus beneficios extraordinarios y en detrimento de los actores económicos locales y los consumidores. Es fundamental apostar por la igualdad de oportunidades y la conciliación del trabajo y los cuidados, garantizar la coherencia y eficacia del gasto público en favor de los servicios públicos y los bienes comunes, y fomentar modelos de organización empresarial e innovación más cooperativos, de prosperidad compartida y comprometidos con lo local, la responsabilidad fiscal y ambiental. Desde Catalunya habría que:



- **Avanzar en una fiscalidad verde y justa²⁵ a nivel autonómico** que incentive los cambios de comportamiento bajo los principios de progresividad y de “quien contamina paga”, y refuerce el presupuesto verde en la transición ecológica justa e “inversiones de futuro”. La nueva fiscalidad debe establecer incentivos claros para un uso del transporte limpio, el ahorro energético, de agua, la producción y consumo de energías renovables, la adquisición y uso de los vehículos de cero emisiones, así como impuestos progresivos adecuados sobre

25. Ampliación de información. Greenpeace España. (2024). *Propuestas de fiscalidad ambiental*. https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2019/01/RESUMEN-EJECUTIVO-PROPUESTAS-DE-FISCALIDAD-AMBIENTAL-ONG_ENERO-2019.pdf

la contaminación, las emisiones, el vehículo privado de motor de combustión, el vertido e incineración de residuos, el cambio de usos del suelo, la explotación cinegética, los fertilizantes sintéticos, el consumo suntuoso, etc. En concreto, Catalunya debe aprobar como mínimo los dos impuestos recogidos en la Ley 16/2017 del 1 de agosto de Cambio Climático de 2017:

» Impuesto sobre las actividades económicas que generan gases de efecto invernadero

» Impuesto sobre las emisiones portuarias de los grandes barcos.

PETICIÓN **» Poner en marcha medidas fiscales y de apoyo para personas y negocios** que quieran formar parte de la transición ecológica: autoconsumo, rehabilitación energética, construcción sostenible, movilidad sostenible, sistemas de gestión y agregación de la demanda –tanto de transporte como de energía eléctrica–, alimentación ecológica, local y de temporada, etc.

PETICIÓN **» Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos** de agua, calefacción y electricidad y vivienda a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y pobreza energética²⁶. Revertir los procesos de privatización e incentivo de la gestión público-comunitaria.

PETICIÓN **» Establecer la contratación pública ecológica y sostenible** como eje principal de los modelos de consumo y para las licitaciones de las Administraciones públicas.

PETICIÓN **» Desarrollar instrumentos de fomento económico local, participativo y medioambiental** como presupuestos participativos, la compra pública responsable, el fomento de cooperativas energéticas de energías renovables o el desarrollo de monedas virtuales locales o regionales.

PETICIÓN **» Fortalecer el tejido económico de la economía social, verde y de cuidados** con medidas como la oferta de espacios físicos, incentivos al comercio de proximidad y de circuito corto, servicios de asesoría empresarial y digital, intermediación financiera, incentivos fiscales, impulso de empleo en sectores altamente precarizados (cuidados, gestión de residuos...), promoción de licencias libres, acuerdos de colaboración e investigación con la universidad.

PETICIÓN **» Apoyar a la universidad en las áreas de la sostenibilidad e innovación medioambiental** para formar a la nueva generación de científicos y líderes para la economía del bien común y la transición ecológica.

26. Ampliación de información. Alianza contra la Pobreza Energética (APE). *Las entidades del Tercer Sector Social de Catalunya y APE piden cumplimiento del convenio que regula la pobreza energética en Catalunya.* <https://pobresaenergetica.es/2024/04/08/lape-i-la-taula-del-tercer-sector-social-reclamen-que-la-pobresa-energetica-sigui-una-prioritat-cabdal-per-al-proxim-govern/>



➤ **Poner las bases de una economía al servicio del bien común.**

Una economía sólo puede prosperar en la base de una sociedad saludable, justa y cohesionada. Por ello, es requisito reforzar aquellas áreas prioritarias para el bienestar: políticas de empleo juvenil, rentas básicas de garantía de ingresos, servicios y políticas sociales, vivienda, educación, salud, investigación e innovación, etc.



➤ **Poner en marcha presupuestos verdes y medidas de medición del bienestar colectivo** “más allá del PIB”.



INSTITUCIONES PROMOTORAS DE LA DEMOCRACIA

Las Administraciones autonómicas gestionan asuntos que afectan a la vida cotidiana de las personas y, por ello, suponen un ámbito privilegiado para fomentar una mayor vinculación de la ciudadanía con las instituciones y con ello ganar en eficacia en las políticas públicas. La participación ciudadana legitima las decisiones que surgen de estas, fortaleciendo así el propio sistema democrático. La promoción de una ciudadanía activa y crítica es un antídoto contra la polarización y la desafección de la ciudadanía con el ámbito de la política, dos de los actuales síntomas de degradación democrática en nuestras sociedades. Para ello, resulta imprescindible también que las Administraciones autonómicas avancen en la senda ejemplarizante de la transparencia y el buen gobierno, rindiendo cuentas, facilitando el acceso a la información y garantizando los mecanismos adecuados que las protejan de la corrupción. Para ello Catalunya debe:



➤ **Promover la participación ciudadana en los asuntos relacionados con las competencias autonómicas.**

Poner en marcha mecanismos efectivos que permitan a la propia ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones sobre asuntos de trascendencia, tales como los servicios sanitarios, educativos o de protección y educación medioambiental, proyectos de infraestructuras y programas de transportes. En el caso de las iniciativas legislativas autonómicas, mejorar la calidad e inclusión de los procesos de consulta pública, flexibilizar y facilitar los requisitos de acceso y garantizar la vinculación de sus resultados.



➤ **Eliminar las barreras que puedan limitar la participación plena en la vida pública institucional de las mujeres y los jóvenes, y de grupos vulnerables**

como las minorías étnicas, las personas migrantes y las personas con discapacidad.



➤ **Avanzar en el *gobierno abierto*** con una mayor transparencia en los cargos públicos y sus relaciones con los grupos de poder mediante regulación específica, y con medidas como el registro de los grupos de interés antes de poder reunirse con un cargo público.



➤ **Establecer una mayor transparencia** de las cuentas y contratos públicos, mejorando la calidad y el acceso de la información.



➤ **Establecer iniciativas de solidaridad y apoyo a personas defensoras de los derechos humanos** que son hostigadas y perseguidas en su labor de defensa del territorio, el medio ambiente o los derechos humanos en otros lugares del mundo.